

Acta	15/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	28/05/2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 17:03 (quince horas, con tres minutos) del día 28 (veintiocho) de mayo de 2020 (dos mil veinte), sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión extraordinaria 07/2020 y Sesión 15/2020 del Pleno de esta Comisión, conforme al artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y artículo 1º del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como el artículo 14 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaría Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaría Ejecutiva, procede al pase de lista. Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, quién contesta presente, Comisionado Eric Horacio Hernández López, quién contesta presente, y el Comisionado Presidente Javier Rascado Pérez, quién contesta presente.

Toda vez en términos del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaría Ejecutiva a dar lectura al "orden del día".

La Secretaría Ejecutiva, procede dar lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Análisis, estudio y en su caso aprobación del "Acuerdo que reforma diversas disposiciones de vigencia del Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 y del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19"

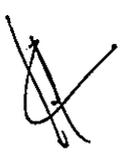
Pongo a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del "orden del día"; quienes estén a favor, así manifestarlo y quién esté en contra favor hacerlo saber. Por tres votos a favor y cero en contra se declara aprobado el "orden del día", por mayoría de votos.



Por cuanto ve al tercer punto del "orden del día", referente a: "Análisis, estudio y en su caso aprobación del "Acuerdo que reforma diversas disposiciones de vigencia del Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas y lineamientos de operación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro derivados de la contingencia de salud pública por el COVID-19 y del Acuerdo mediante el cual se establecen diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, así como ampliar el periodo de la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19", hago del conocimiento de los integrantes del Pleno, que de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Federal, respecto a la semaforización de los Estados y de las recomendaciones tanto de la Secretaría de Salud del Estado, así como del Gobernador del Estado, para evitar la propagación de esta Pandemia, se propone



ampliar la suspensión de los plazos en los procedimientos, así como la carga de información, conforme al acuerdo emitido el día de ayer por el INAI, debiendo de continuar con las guardias, conforme las áreas lo determinen. Aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva,





Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Querétaro

haga las gestiones para la publicación del acuerdo en el periódico oficial, la Sombra de  
Arteaga.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar  
por concluida la presente sesión del Pleno, a las 17:08 (diecisiete horas, con ocho  
minutos), del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la  
Secretaria Ejecutiva, Alejandra Vargas Vázquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva,  
quien da fe. - DOY FE. -----

Javier Rasgado Pérez  
Comisionado Presidente

Eric Horacio Hernández López  
Comisionado

María Elena Guadarrama Conejo  
Comisionada

Alejandra Vargas Vázquez  
Secretaría Ejecutiva

S  
E  
N  
T  
E  
N  
C  
I  
O  
N  
E  
S  
A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

10

.

.

.